



MINISTERIO  
GENERAL  
DE JUSTICIA  
DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

000145  
NUEVO SISTEMA  
DE JUSTICIA PENAL  
CHIHUAHUA

144

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DE LAS  
UNIDADES DE INVESTIGACION DEL MINISTERIO PÚBLICO**

CD. Juárez, Chihuahua a 20 de Marzo de 2009

Oficio GA/92/09

Asunto: Respuesta oficio no. 996/09

[Redacted]

**SUBPROCURADOR DE JUSTICIA ZONA NORTE**

**Presente**

A través de la presente aprovecho la oportunidad para saludarle y responder en atención a su oficio no. **996/09**, me permito informar a Usted que una vez que se hizo una revisión en el Sistema Gestor de la Reforma Penal, el cual inició en el mes de Enero del año 2008, **no se localizó Carpeta de Investigación alguna a nombre del SR. GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES Y O RAYMUNDO REYES AMAYA, ANDRES REYES AMAYA, ANDRES REYEZ AMAYA** en el que aparezca ni como víctima, ni como imputado, tampoco en el sistema tradicional se localizó antecedente alguno a nombre de esta persona Así mismo informo que por parte de esta dependencia **no cuenta con orden de aprehensión o con proceso en su contra**

DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD

Sin más por el momento quedo a su servicio y le deseo un excelente día!

SUB-PROCURADURIA DE JUSTICIA ZONA NORTE  
20 MAR 2009  
19:27  
Cd. Juárez

Atentamente

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REEFUGIO"**



[Redacted]  
**COORDINADOR DE GESTION ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION  
DE LAS UNIDADES DE INVESTIGACION DEL MINISTERIO PÚBLICO**

c.c.p. Archivo





**OFICINA: DE LA C. SUBPROCURADORA GENERAL**

OFICIO No. 996/09

**C. SUBPROCURADORES DE JUSTICIA:**

**LIC. ALEJANDRO AGUSTIN PARIENTE NUÑEZ, Zona Norte.**

**LIC. JESÚS CHÁVEZ SAENZ, Zona Occidente.**

**LIC. SANDRA I. SALAS GARCÍA, Zona Sur.**

**LIC. CARLOS MARIO HOLGUIN, Zona Centro.**

**PRESENTE.-**

Para su atención, les adjunto al presente copia del oficio No. 080/2009, de fecha 9 de Marzo del año en curso, signado por la C. Lic. Delia Arzola Torres, Agente del Ministerio Público de la Federación, P.G.R. Siedo, en Cd. Juárez, Chih, mediante el cual solicita se informe si existen antecedentes de Averiguaciones Previas, Actas Circunstanciadas, Denuncias, Orden de Aprehensión, Reaprehensión o Procesos Penales o cualquier otro registro que se obtenga, en donde aparezcan las personas de nombre **GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ** o **RAYMUNDO RIVERA BRAVO**, alias **ANTONIO MONTAÑO TORRES**, con fecha de nacimiento 24 de Marzo de 1952 y de **RAYMUNDO REYES AMAYA** y/o **ANDRÉS REYES AMAYA** y/o **ANDRÉS REYEZ AMAYA**, de fecha de nacimiento 10 de Noviembre de 1949, todos ellos actualmente se encuentran desaparecidos, y en caso de existir algún dato alusivo, favor de proporcionarle Copia Certificada de la Documentación respectiva; Lo anterior en base a que en esa Agencia Federal, existe un Expediente No. AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

Por lo que sírvase girar instrucciones a quien corresponda, para que se brinde el apoyo solicitado, dando respuesta directamente al interesado, marcando copia a la suscrita para conocimiento.

Sin más por el momento, me es grato quedar de Ustedes.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO; NO REELECCIÓN."**  
**CHIHUAHUA, CHIH., A 13 DE MARZO DEL 2009.**



**PROCURADURÍA GRAL. DE JUSTICIA  
ESTADO DE CHIHUAHUA**

**SUBPROCURADORA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.**

te del Ministerio Público de la Federación, P.G.R. Siedo, en Cd. Juárez, Chih.- En

**NUMANOS  
SOSA LA**

tenario de la Fundación de la Ciudad de Chihuahua"  
Estado de Chihuahua, Cuna de la Revolución Mexicana"

**DEFENSIÓN CIVIL  
TODOS LOS DÍAS  
DE 8:00 A 12:00  
Y DE 13:00 A 18:00**



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO.  
DELEGACIÓN ESTATAL CHIHUAHUA  
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"  
MESA DE EXHORTOS

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

PGR

146

EXHORTO: EXH/ PGR/CHIH/JUA/017/2009  
EXPEDIENTE: AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008



EL MINISTERIO  
DE JUSTICIA  
FEDERAL  
CIUDAD DE JUÁREZ, CHIHUAHUA

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO -----

--- En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 16:00 dieciséis horas del día miércoles veinticinco de marzo del año dos mil nueve. -----

--- **TENGASE** por recibido el oficio número 01110/2009, de fecha veinticuatro de marzo del año dos mil nueve, signado por la licenciada Elsa Delgado Mendoza, Jefe de la Oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio Distrito Bravos, documento constante de una foja tamaño carta escrita por una de sus caras, por el cual hace del conocimiento lo siguiente: " En atención a su oficio 079/2009 Exhorto EXH/PGR/CHIH/JUA/017/2009, deducido del expediente AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, de fecha once de marzo del año dos mil nueve, me permito informar a usted lo siguiente: Que en los índices que se llevan esta oficina, no se encontraron bienes inmuebles registrados a nombre de las siguientes personas, de quien tampoco se encontraron poderes otorgados, acciones o socios de sociedad alguna: GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ, RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ANTONIO MONTAÑO TORRES, EDMUNDO REYES AMAYA, ANDRES REYES AMAYA, ANDRES REYEZ AMAYA". Del que se da fe en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que es de acordarse y se -----

----- ACUERDA -----

--- Único. - Agréguese a los autos del exhorto, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. -----

----- CUMPLASE -----

--- Así lo acordó y firma la suscrita [redacted] del Registro Público de la Federación, Adscrita a la Mesa de Exhortos en la Subdelegación de Procedimientos Penales "A" de la Delegación de la Procuraduría General de la República en el Estado de Chihuahua, quien actúa legalmente, con testigos de asistencia que al final firman y dan fe. -----

----- DAMOS FE -----

*Alto 9.7*

Testigo de Asistencia

Testigo de Asistencia

[Redacted signature area]

AL DE LA REPÚBLICA  
SPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
INVESTIGACIÓN  
DE ARMAS

REPUBLICA  
DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
NIDAD.  
ADA DE BUSQUET  
SAPARECIDAS



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Dirección: Registro Público de la Propiedad y del Notariado

Oficina: Reg. Púb. de la Prop. Dto. Bravos.

No. de Oficio: 01110/2009



Cd. Juárez, Chih., a 24 de marzo del 2009

Representante del Ministerio Público de la Federación  
Procuraduría General de la República  
Presente.-

En atención a su oficio 079/2009 Exhorto EXH/PGR/CHIH/JUA/017/2009 deducido del Expediente AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 de fecha 11 de marzo del 2009, me permito informar a usted lo siguiente:

Que en los índices que se llevan esta oficina, no se encontraron bienes inmuebles registrados a nombre de las siguientes personas, de quien tampoco se encontró poderes otorgados, acciones o socios de sociedad alguna:

- GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ
- RAYMUNDO RIVERA BRAVO
- ANTONIO MONTAÑO TORRES
- EDMUNDO REYES AMAYA
- ANDRES REYES AMAYA
- ADNRES REYEZ AMAYA

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION  
La C. Jefe de la Oficina del Registro Público  
de la Propiedad y del Comercio,  
Distrito Bravos.



ESTADO LIBRE  
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
Y DEL COMERCIO DISTRITO BRAVOS

DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD  
AD VALOREM QUEL  
RESA PROTEGIDAS



RECEPCION DE DENUNCIAS  
Y/O QUERRELLAS Y DEMAS DOCUMENTOS  
VENTANILLA UNICA  
ISO 9001-2000  
CD. JUAREZ, CHIH.

60/03/09  
11:11



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO.  
DELEGACIÓN ESTATAL CHIHUAHUA  
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"  
MESA DE EXHORTOS

000149

148

OFICIO: 099/2009  
ASUNTO: Se solicita Información.  
CARÁCTER: Urgente y Confidencial.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBDELEGACIÓN ESTATAL DE JUSTICIA  
**RECIBIDO**  
Ciudad Juárez, Chihuahua, marzo 25, 2009.  
a las 13:35 horas  
Cd. Juárez, Chih.

Subprocurador de Justicia del Estado Zona Norte.  
Ciudad Juárez, Chihuahua.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16°, 21° y 102°, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, fracción 1°, 2°, fracciones II y XI, 3°, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4° fracción I, inciso a), subincisos b) y c) y IV, 1ª fracción I y 20 fracción II de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en relación con el 25 y 28° de su Reglamento en vigor. Así como lo dispuesto en el Convenio de Colaboración signado el 13 de agosto del año dos mil tres, por el Procurador General de la República y Procurador General de Justicia del Estado de Chihuahua y demás disposiciones legales aplicables; le solicito que, de no existir impedimento legal alguno, informe a la suscrita si existen antecedente alguno, dentro de sus "Sistemas Informáticos" (S.I.C.L.O.P.E. y QUBUS), de las siguientes personas:

1. Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952, y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Revez Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949. EXHORTO: EXH/PGR/CHIH/JUA/017/2009.
2. Alejandro Correa Benítez. EXHORTO: EXH/PGR/CHIH/JUA/004/2009.
3. Gabriel Nava Arellano. EXHORTO: EXH/PGR/CHIH/JUA/018/2009.
4. Pablo Muñoz. EXH/PGR/CHIH/JUA/013/2009.
5. Javier Olgún Ramos. EXHORTO: EXH/PGR/CHIH/JUA/007/2009.
6. Maribel Martínez Martínez. Con fecha de nacimiento 05 de Julio del año 1964. EXHORTO: EXH/PGR/CHIH/JUA/019/2009.
7. Francisco Cazares Zavala. EXHORTO: EXH/PGR/CHIH/JUA/015/2009.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a las solicitudes de Investigación, por parte de las autoridades exhortatorias.

sin otro particular, reciba las seguridades de mi distinción considerada, quedándole de antemano la atención que se sirva brindar al presente.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
Agente del Ministerio Público de la Federación

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DELEGACIÓN ESTATAL CHIHUAHUA  
CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA  
**RECIBIDO**  
MAR 25 2009  
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"  
FIRMA *AK* HORA 12:31



[Redacted signature area]

Subdelegación de Procedimientos Penales "A" Ciudad Juárez, Chihuahua. Para su superior conocimiento.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DELEGACIÓN ESTATAL CHIHUAHUA  
Fracc. La Playa Cd. Juárez, Chihuahua 2310  
Teléfono: 656 639 8652

**RECIBIDO**  
MAR 25 2009  
OFICINA DEL DELEGADO  
FIRMA *J* HORA 12:45 hrs

JALISCO  
A DE BUSQUEDA  
APARECIDAS  
DE BUSQUEDA DE  
PARECIDAS



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO.  
DELEGACIÓN ESTATAL CHIHUAHUA  
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"  
MESA DE EXHORTOS

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

000150  
PGR  
149

Exhorto: EXH/PGR/CHIH/JUA/017/2009  
Expediente: AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO -----

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 10:00 diez horas del día martes treinta y uno de marzo del año dos mil nueve.

**TENGASE**, por recibido el oficio número 420/09, de fecha trece de marzo del año dos mil nueve, firmado por el licenciado [REDACTED] en Ciudad Juárez, documento constante de una hoja tamaño carta escrita por un solo lado de sus caras, mediante el cual hace del conocimiento lo siguiente: "En respuesta a su atento oficio 078/2009, recibido en esta oficina el día once de marzo de dos mil nueve, le notifico que no se localizo acta alguna a nombre de los Ciudadanos Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, y/o Antonio Montaña Torres, Edmundo Reyes Amaya, Andres Reyes Amaya y/o Andres Reyes Amaya." Del que se da fe en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que es de acordarse y se -----

----- ACUERDA -----

--- Único. - Agréguese a los autos de la indagatoria, para que surta los efectos legales a que haya lugar.

----- CUM -----

--- Así lo acordó y firma la suscrita licenciada [REDACTED] Pública de la Federación, Adscrita a la Mesa de Exhortos en la Subdelegación de Procedimientos Penales "A" de la Delegación de la Procuraduría General de la República en el Estado de Chihuahua, quien actúa legalmente con testigos de asistencia que al final firman y dan fe.

----- DAMOS FE -----

*[Handwritten signature]*

Testigo de Asistencia

Testigo de Asistencia



MINISTERIO  
GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
ESTADO DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA DE LA DEFENSA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DELEGACIÓN ESTATAL DE CHIHUAHUA  
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"  
MESA DE EXHORTOS

SECRETARÍA DE DEFENSA HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD  
UNIDAD DE BÚSQUEDA  
DE PERSONAS  
DESAPARECIDAS





CHIHUAHUA  
Gobierno del Estado



SECRETARÍA  
GENERAL  
CHIH.

Secretaría	_____
Dirección	_____
Departamento	General de Gobierno
No. Oficio	Registro Civil
Expediente	Oficialía Juárez

Asunto: 420/2009

EL QUE SE INDICA

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 13 de marzo de 2009.

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.  
PRESENTE.

En respuesta a su atento oficio No. 078/2009, recibido en esta oficialía el día 11 de marzo de 2009, le notifico que no se localizo acta alguna a nombre del C. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, Y/O ANTONIO MONTAÑO TORRES, EDMUNDO REYES AMAYA, ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA.

Sin otro particular, quedo de usted.

DERECHOS HUMANOS  
Y SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION  
DAD. EL OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL



[Redacted]

"Año 2009, Tricentenario de la Fundación de la Ciudad de Chihuahua"  
"Estado de Chihuahua, cuna de la Revolución Mexicana"

OEB/bere

DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA

Para uso exclusivo de Asuntos Oficiales

Al contestar sírvase citar invariablemente el número de Oficio y del Expediente.



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO.  
DELEGACIÓN ESTATAL CHIHUAHUA  
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"  
MESA DE EXHORTOS



600152

151

EXHORTO: EXH/PGR/CHIH/JUA/017/2009  
EXPEDIENTE: AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008



MINISTERIO  
FEDERAL  
CHIHUAHUA

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Y FERIAZ  
INVESTIGACIÓN  
Y FERIAZ DE ASISTENCIA

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO -----

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos del día martes treinta y uno de marzo del año dos mil nueve.

--- TENGASE por recibido el oficio número 1817 de fecha veintiséis de marzo del año dos mil nueve signado por el licenciado [REDACTED]

constante de dos fojas tamaño oficio escritas por una sola de sus caras, mediante el cual hace del conocimiento lo siguiente: "Por medio del presente y en contestación a su oficio 099/2009, le remito la información solicitada, la cual fue obtenida del Sistema Qubus de las siguientes personas: Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres, con fecha de nacimiento veinticuatro de marzo de mil novecientos cincuenta y dos, y de Edmundo Reyes Amayo y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya, con fecha de nacimiento diez de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve. Me permito informar a usted que una vez que se hizo una revisión en el Sistema Gestor de la reforma penal, el cual inicio en el mes de enero del año dos mil ocho. No se localizo Carpeta de Investigación alguna a nombre de los señores. En el que aparezcan ni como víctimas, ni como imputados, así mismo, en el sistema Tradicional no se localizo antecedente alguno a nombre de esta persona, así mismo informo que por parte de esta dependencia No cuenta con Orden de Aprensión o con proceso en su contra ". Del que se da fe en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que es de acordarse y se ---

----- ACUERDA -----

--- Único. - Agréguese a los autos de la indagatoria, para que surta los efectos legales a que haya lugar. ---

----- CUMPLASE -----

--- Así lo acordó y firma la suscrita licenciada [REDACTED] de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A" en la Delegación de la Procuraduría General de la República en el Estado de Chihuahua, quien actúa legalmente, con testigos de asistencia que al final firman y dan fe

----- DAMOS FE -----

*[Handwritten signature]*

Testigo de Asistencia

Testigo de Asistencia

[REDACTED]

A DE BÚSCUE  
PARIEDAD

DECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA

DE SUBDELEGACIÓN  
EN CIUDADES





NUEVO SISTEMA  
DE JUSTICIA PENAL  
CHIHUAHUA

SUBPROCURADURIA DE JUSTICIA, ZONA NORTE.

OFICIO: 1817

Cd. Juárez, Chih., a 26 de Marzo del 2009.



DEL MINISTERIO  
PÚBLICO FEDERAL  
JUÁREZ, CHIH.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO  
DE LA FEDERACION  
PRESENTE.

Por medio del presente y en contestación a su oficio 099/2009, le remito la información solicitada, la cual fue obtenida del Sistema Qubus de las siguientes personas:

- **Gabriel Alberto Cruz Sanchez o Raymundo Rivera Bravo**, alias Antonio Montaña Torres, con fecha de nacimiento 24 de Marzo de 1952, y de **Edmundo Reyes Amayo y/o Andres Reyes Amaya y/o Andres Reyes Amaya**, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949. Exhorto: EXH/PGR/CHIH/JUA/017/2009, **Pablo Muñoz** Exhorto: EXH/PGR/CHIH/JUA/013/2009 Y **Javier Olguin Ramos** del Exhorto: EXH/PGR/CHIH/JUA/007/2009.

Me permito informar a Usted que una vez que se hizo una revisión en el Sistema Gestor de la Reforma Penal, el cual inicio en el mes de Enero del año 2008. No se localizo Carpeta de Investigación alguna a Nombre de los Señores. En el que aparezcan ni como victimas, ni como Imputados, así mismo, en el Sistema Tradicional no se localizo antecedente alguno a nombre de esta persona, Asi mismo informo que por parte de esta dependencia No cuenta con Orden de Aprensión o con proceso en su contra.

- **Alejandro Correa Benitez** / Exhorto :EXH/PGR/CHIH/JUA/004/2009  
**Expediente:** 6239 Delito: Lesiones Culposas Negligencia Vialidad Urbana  
Tipo de Persona: Presunto (Detenido)  
Fecha del Expediente: 12/03/2005
- **Gabriel Nava Arellano** / Exhorto: EXH/PGR/CHIH/JUA/018/2009  
**Expediente:** 31185 Delito: Robo de Vehiculo Automotor sin Violencia  
Tipo de Persona: Ofendido (Victima)  
Fecha del Expediente: 28/12/2004
- Expediente:** 208 Delito: Robo a Casa Comercial sin Violencia  
Tipo de Persona: Ofendido (Victima)  
Fecha del Expediente: 04/01/1999
- Expediente:** 15256 Delito: Robo de Vehiculo Automotor sin Violencia  
Tipo de Persona: Ofendido (Victima)  
Fecha del Expediente: 18/07/1998

Se incluye datos del

1. Servicio Publico
2. Registro Civil (Matrimonio)
3. Registro Civil (Nacimiento)
4. Teléfonos de México



RECEPCION DE DENUNCIAS  
Y QUEJAS Y DEMAS DOCUMENTOS  
VENTANILLA UNICA  
ISO 9001-2000  
CD JUAREZ, CHIH.



• Maribel Martínez Martínez/Exhorto: EXH/PGR/CHIH/JUA/019/2009

Se incluyen datos del :



- 1. Servicio Publico
- 2. Registro Civil (Matrimonio)
- 3. Registro Civil (Nacimiento)

Francisco Cazares Zavala/ Exhorto: EXH/PGR/CHIH/JUA/015/2009

MINISTERIO FEDERAL DE JUSTICIA

Exhorto: EXH/PGR/CHIH/JUA/015/2009

Expediente: 2502 Delito: Lesiones Culposas Negligencia en Carretera  
Tipo de Persona: Ofendido (Con Lesiones)  
Fecha del Expediente: 30/01/2005

Se incluyen datos del:



- 1. Servicio Publico
- 2. Registro Civil (Matrimonio)
- 3. Registri Civil (Nacimiento)
- 4. Padron Vehicular

DE LA REPUBLICA MEXICANA



Sin otro particular de momento, me es grato reiterar a Usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**  
**EL C. SUBPROCURADOR DE JUSTICIA ZONA NORTE.**

DERECHOS HUMANOS  
TO Y SERVICIOS  
IDAD.  
DA DE BÚSQUEDA  
S APARECIDAS



SUB-PROCURADURIA DE JUSTICIA DEL ESTADO  
CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA  
ZONA NORTE  
*Tricentenario de la Fundación de la Ciudad de Chihuahua*  
*Estado de Chihuahua, Cuna de la Revolución Mexicana*

DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA  
SEGURIDAD DE